

# CANARIOS

## Y MILITARES DE TODAS ARMAS:

**U**N solemne juramento hemos pronunciado, y este no será en vano. Verdaderos hijos de la Patria, y llenos de orgullo por pertenecer á la gran familia Española, desde luego hemos unido nuestros votos á los de los distinguidos caudillos que fueron los primeros en arrostrar los peligros para romper las cadenas que habia impuesto á la Nacion una pandilla de hombres corrompidos y malvados. Nuestra noble decision se ha aceptado con entusiasmo por todos los pueblos de esta Isla, y hoy trabajaríamos tranquilamente en las reformas y mejoras que reclama el pais, si la junta creada en Sta. Cruz de Tenerife, á cuya frente se halla el general D. Jaime Ortega, hechura de ese gobierno que formará una de las páginas mas tristes de nuestra Historia, no osára mantenernos atados al carro de su odiosa tiranía. Sí, Canarios y Militares de todas armas, el que por sus falsos y mentidos informes consiguió sorprender á S. M. para que se reuniese la Provincia que se hallaba dividida en dos diferentes Distritos; el que con sus arbitrariedades, nunca ejercidas hasta ahora en nuestro pacífico Archipiélago, ha sumergido en la desolacion y en las lágrimas una multitud de familias de las mas notables de la propia isla de Tenerife; el que con la mas negra perfidia se apoderó en los últimos momentos de la correspondencia, privándonos así de la plausible noticia de que el invicto duque de la Victoria, el paladin de las libertades de la Nacion, habia sido llamado por S. M. para encargarse de la formacion del nuevo Ministerio; el que en esos mismos momentos disponia la formacion de causa contra los patriotas que demostraban sus simpatías por el triunfo de la buena causa; el que comunicaba órdenes estrechas para que se remitieran al puerto de Sta. Cruz las dos principales autoridades de la Villa de Guia, porque habian permitido que el vecindario diese una pequeña expansion á su júbilo por la caida del ministerio Sartorius, y el que por fin ha cometido otras muchas tropelías y causado innumerables vejaciones á esta Isla, ese es el que todavia piensa intimidarnos para mantenernos en la opresion. Pero nó; ¡antes perecer, Canarios! Este es el juramento que ha hecho la Junta Patriótica de Gobierno; el que han hecho los beneméritos militares; el que habeis hecho vosotros, y este es un juramento sagrado, porque es el juramento de los hombres libres. La Junta no teme ser defraudada en sus esperanzas. La Gran-Canaria nos recuerda sus heróicos hechos, y nosotros no somos menos denodados que nuestros antepasados. ¡Desdichado aquel cuyo corazon no arda en estos mismos sentimientos! ¡Que sea vil y cobarde el que en la hora del peligro se haga sordo á la voz de la Patria! Ese no es Canario, nó, y la Junta lo rechaza como un hijo espúreo: ¡Viva la Nacion! ¡Viva la Reina! ¡Viva el invicto duque de la Victoria! ¡Viva la libertad!

EL PRESIDENTE

*Mariano Vazquez y Bustamante.*



# LA NACIÓN Y EL EJERCITO

U na nueva etapa de la vida de la Patria, y luego de haberse producido el gran suceso de la independencia, el pueblo español se encuentra en un momento de profunda reflexión y de lucha por la consolidación de la libertad. En este momento, el ejército se presenta como una fuerza esencial para la defensa de la patria y para la realización de los ideales de libertad y justicia social.

El ejército español ha sido siempre un instrumento de unión y de cohesión para el pueblo. Desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta el presente, ha estado siempre al servicio de la patria y de la libertad. En el momento actual, el ejército debe ser una fuerza moderna y profesional, capaz de defender la independencia y la integridad territorial de España.

La formación del nuevo ejército debe basarse en los principios de libertad, justicia y fraternidad. El ejército no debe ser una fuerza opresora, sino una fuerza que defiende los derechos y libertades del pueblo. El entrenamiento de los soldados debe ser una preparación integral, que les permita defender la patria con valor y lealtad.

La formación del nuevo ejército es una tarea que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad. El gobierno debe garantizar el suficiente presupuesto y recursos para la modernización del ejército. Los ciudadanos deben colaborar en el reclutamiento y en el apoyo moral a la fuerza armada.

En conclusión, el ejército es una institución esencial para la defensa de la patria y para la realización de los ideales de libertad y justicia social. Su formación y desarrollo debe ser una prioridad para el pueblo español.

Madrid, 25 de Mayo de 1936